

170
En confor. de Dictamen de los abogados sedelapoten
dedho ofizio, de Jurado al dho Juan Maria, impetrante y con
la Veedad de Nroa dectazim. para Oiar dello en dho de Comuna
ga; Van selegantizige para q' venga a tomarla en el primer Lan
sueldo ordinario; Abolieron a los cautos Com. p'udados, y de dho
sancion la Revocaz; dada en Ciudad =

Joseph de
Alcalá

Fuente

Alonso de Leon

80
69
169

